

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0397-2018-MDLV

La Victoria, mayo 11, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N.º017-2018/OBE-SCH/CERTUS (Expediente N° 4175-2018), presentando a la alumna **SAAVEDRA RIOJA FELICITA LIZETH**, estudiante de la Carrera de Administración Bancaria, firmada por la Sra. Sonia Carrasco Balarezo – Jefe de la Sede Chiclayo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de Formación Bancaria **CERTUS - Filial Chiclayo**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **SAAVEDRA RIOJA FELICITA LIZETH**, en la Gerencia Municipal, desde el 14 de MAYO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
LA VICTORIA
Ames
Leonora Bancos Merino
ALCALDE (R)